

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

38426 *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión como Condesa de Villa de Santa Ana.*

La sucesión como Condesa de Villa de Santa Ana ha sido solicitada por doña María del Consuelo Gómez de las Cortinas Moreno de Barreda, por fallecimiento de su padre, don Manuel Gómez de las Cortinas González, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de noviembre de 2022.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

ID: A220049407-1